



## VISTOS:

El Memorando N° 000125-2026-GRC/SDE del 22 de enero del 2026 de la Sub Dirección Ejecutiva; el Proveído N° 000730-2026-GRC/OA del 22 de enero del 2025 de la Oficina de Administración; el Proveído N° 000097-2026-GRC/UGRH-AREL del 23 de enero del 2025 del Área de Registros, Escalafón y Legajos. Instrumentos relacionados a la solicitud de encargatura de la Jefatura de Funciones del Servicio de Medicina Especializada;

## CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N° 000125-2026-GRC/SDE del 22 de enero del 2026 de la Sub Dirección Ejecutiva, sustenta ha visto por conveniente dejar sin efecto la Resolución Administrativa de asignación de funciones de jefa del servicio de medicina especializada a la Dra. ROSAMARIA YRENE ESPINOZA RANGEL; solicitando se emita la Resolución Administrativa de encargatura del servicio de medicina especializada, en adición a sus funciones, al Dr. JUAN HERNAN GRADOS CASTILLO, Jefe del Departamento de Medicina de la entidad.

Que, mediante Resolución Directoral N° 000005-2025-GRC/DE-HSJ de fecha 06 de enero del 2026, se ratifica la asignación de funciones de Jefe del Departamento de Medicina del Hospital San José de la Dirección Regional de Salud del Callao del Gobierno Regional del Callao, al Dr. Juan Hernán GRADOS CASTILLO, profesional de carrera Médico Cirujano, con especialidad de Medicina Interna, nivel remunerativo 5;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 000021-2026-GRC/UGRH de fecha 20 de enero del 2026, se ratifica la asignación de funciones de Jefa del Servicio de Medicina Especializada del Departamento de Medicina del Hospital San José a la Dra. ROSAMARIA YRENE ESPINOZA RANGEL del Hospital San José de la Dirección Regional de Salud del Callao del Gobierno Regional del Callao;

Que, estando a los fundamentos expuestos, con la visación de la Oficina de Administración. En uso de las facultades y atribuciones conferidas en la Resolución Directoral N° 000023-2026-GRC/DE-HSJ, de fecha 14 de enero del 2026;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: DAR TERMINO** a la asignación de funciones de Jefa del Servicio de Medicina Especializada del Departamento de Medicina del Hospital San José a la Dra. ROSAMARIA YRENE ESPINOZA RANGEL del Hospital San José de la Dirección Regional de Salud del Callao del Gobierno Regional del Callao, dándole las gracias por los servicios prestados durante su permanencia en el cargo.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR**, las funciones de Jefe del Servicio de Medicina Especializada del Departamento de Medicina del Hospital San José de la Dirección Regional de Salud del Callao del Gobierno Regional del Callao, al **Dr. Juan Hernán GRADOS CASTILLO** en adición a sus funciones como Jefe del Departamento de



Medicina del Hospital San José del Callao. Conforme a los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR** la presente Resolución a la interesada(o) en modo, forma y plazo según lo previsto en el Art. 20°, 21° y 24° del TUO de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General aprobado por D.S. N° 004-2019-JUS.

**ARTÍCULO TERCERO: DISPONER** que la Unidad de Estadística e Informática efectúe la publicación del presente acto resolutivo en la página web del Portal Institucional del Hospital San José - Callao.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

*DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE*  
**PEDRO ALBERTO ROSAS PERA**  
Unidad de Gestión de Recursos Humanos(e)

(PRP)